

Territorio Indígena de Monte Verde 15 de Mayo de 2025

Señores:

Operador minero

Des. Paralización inmediata de actividades mineras

MEDIANTE una inspección a nuestro Territorio, el Gobierno Territorial de Monte Verde hemos podido evidenciar actividad minera ilegal en nuestro PGMF El Palmar. En ningún momento hemos sido consultados sobre esta actividad, lo acuerdo a nuestra norma propia de Consulta Previa, libre e informada la cual esta amparada y en el marco de nuestra Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, por tanto consideramos que las actividades que ustedes estan desarrollando son ilegales y vulneran nuestro derecho legalmente constituidos, es por eso que les exigimos la paralización inmediata de sus actividades en nuestro Territorio. Haremos llegar las denuncias correspondientes a las instancias pertinentes y procederemos al desalojo con la ayuda de estas autoridades.

Firmado por el Gobierno Territorial:
Gibber Riveo
C-FYJ-TCO

REPRESENTANTE LEGAL
C.I.P.-S.I.

Miguel Soriocho Churru
CONSEJO DE JUSTICIA COMUNITARIA
GOBIERNO TERRITORIAL INDIGENA TCO-MV
C.I. 6216647 SC.
C.I.C.O.L.

CONSEJO DE JUSTICIA
C.I. 1939324

Nota: Elal qués aclaración a la presente paralización
dirigirse a los apianus de la Central Finisera Paiconeska
de San James CIP-53 ubicada en la localidad de San James